



Gobierno de El Salvador  
 Procuraduría General de la República  
 Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

San Salvador,

26 de septiembre de 2013

Nº ORDEN 0000260

Señores

DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V.  
 NIT 0614-031035-001-5

PREVISIÓN Nº 0002202

NIT Nº \_\_\_\_\_

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	Anuncios	Guía: 04372-13-PF-4FM1 Pauta: 30 de septiembre, 8 y 16 de octubre de 2013 Medidas: 1 X 6" = 6"	\$7.0066	\$21.02

Edicto por pérdida de autoridad parental contra los señores German Ulises Amaya Martínez, Reyna del Carmen Pérez y el Sr. Pedro Villalobos Cruz. La demanda fue interpuesta por la Lic. Reyna Yesmin Abrego Cortez en calidad de defensora pública de familia, como representante de los niños Ronal Alexander, Gerson Ulises y Francisca Yamilet de apellidos Amaya Pérez del niño José Arnulfo Pérez y los adolescentes Beatriz Esmeralda y Maritza del Carmen, ambos de apellidos Villalobos Pérez.

Administrador de orden de compra: Lic. Jazmín Abrego

**Nota:**

No se aceptará la factura si no está emitida conforme a lo detallado en esta Orden de Compra. El plazo límite para recibir facturas en la Unidad Financiera Institucional, son 5 días hábiles posteriores a la entrega del bien o servicio, Entrega de quedan de 8.00 A.M. a 4:00 P.M  
**La Factura debe llevar No. de Orden y de Previsión**

LUGAR DE ENTREGA

UNIDAD SOLICITANTE: Procuraduría Auxiliar de San Salvador  
 (Publicación de edicto caso de Familia)

OBSERVACIONES: A partir del 18 de enero/08, el Ministerio de Hacienda a través de la DGII nos faculta y exige hacer la retención del 1% del 13% del IVA a todo contribuyente, lo cual debe ser reflejado en la factura.

FAVOR GIRAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FECHA DE ENVIO

ELABORADO POR



RÉCIBÍO

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
 JEFE UACI

*[Handwritten signature]*  
 Jazmín Abrego  
 27/9/2013